

USO valora la subida del SMI hasta los 900 euros, pero lo considera una medida aislada que no resuelve el principal problema del mercado laboral

- La subida a 900 euros puede quedarse en un aumento de apenas un par de euros en los contratos temporales y parciales
- El secretario general de USO, Joaquín Pérez, pide que se penalice la contratación temporal y se lucha contra el fraude en los contratos parciales

Madrid, 21 de diciembre de 2018.- La USO valora la subida del SMI, aun considerándola insuficiente, pero advierte de que todavía nos deja muy lejos de los países de nuestro entorno y trata solo una de las cuestiones urgentes que deben abordarse en el mercado laboral.

Según un estudio de la OCDE, el umbral de salarios bajos está en los dos tercios del salario mediano nacional de cada país, por lo que en España el SMI debería subir a corto plazo hasta los 1.146,3 euros, una demanda muy lejana a la pactada por el Ejecutivo.

El actual modelo de diálogo social es incapaz de acometer los grandes retos presentes. "Es muy significativo que esta subida naciera fruto de una reunión a puerta cerrada en un despacho entre el Gobierno y Unidos Podemos el pasado mes de octubre, en ningún caso del Diálogo Social, al que todos dan por noqueado desde hace años", afirma Joaquín Pérez, secretario general de USO.

Joaquín Pérez incide, en este sentido, en que "todos recordamos la firma el pasado julio del IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva por parte de CCOO, UGT, CEOE y Cepyme, una inservible declaración de intenciones que no ha valido ni para mejorar el empleo ni para incrementar salarios ni para recuperar el poder adquisitivo perdido por todos los trabajadores durante la crisis. Una vez más, papel mojado y foto".

Los 900 euros suponen cierto alivio para mucha gente al llegar a final de mes, "pero siguen sin acometerse políticas encaminadas a fomentar la calidad y estabilidad del empleo, y no solo la cantidad. Esa calidad es el talón de Aquiles de nuestro mercado laboral: el paro sigue estando por encima de los 3,7 millones de personas, y de forma rotatoria salen y entran otros tres millones de trabajadores de las listas de desempleo. Muchas de las contrataciones son incluso por días y con jornadas de pocas horas, por lo cual esa subida hasta los 900 euros pueden llegar a notarla en 2 o 3 euros al mes: ahí radica la lucha principal por los salarios dignos", continúa el secretario general de USO.

Además, "tras más de siete meses, el actual Gobierno no ha propuesto ninguna modificación legislativa para paliar la alta tasa de temporalidad: nueve de cada diez contratos lo son, junto a las jornadas parciales involuntarias. De hecho, uno de cada tres contratos temporales es a tiempo parcial, y un 41% de los indefinidos. Con tanta parcialidad, la incidencia real de la subida del SMI no se notará", expone Joaquín Pérez.

Por último, el secretario general de USO lamenta que "el crecimiento económico ya está en plena desaceleración y se manifiesta cada mes en el ritmo de creación de empleo, que ha ido disminuyendo. Además, el que se crea es de mala calidad, con 11 millones de trabajadores sufriendo infrasalarios. Los datos no dejan lugar a dudas: se destruye empleo estable y se transforma en temporal y parcial, a la vez que crecen los perceptores de los salarios más bajos mientras decrecen los de mayor cuantía".

Por todo ello, "desde USO demandamos que el gobierno ponga sobre la mesa propuestas a medio largo y plazo. No nos quejamos de esta medida, pero es cortoplacista. De nada sirve subir el marco sobre el que calcular los salarios más bajos si no se actúa sobre el núcleo del problema: fomentar la contratación en jornada completa, penalizar mediante la fiscalidad la contratación temporal sistemática y luchar mediante la Inspección contra los contratos temporales o parciales en flagrante fraude de ley", concluye Joaquín Pérez.